



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2018-00245-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE:	GERSON OBED PEÑA MUÑOZ
DEMANDADO:	ACTO DE ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda y de aquellas que se deriven del escrito mencionado por:

- ❖ El apoderado del Concejo Municipal de Armenia visible a folios 122-136 del cuaderno principal.
- ❖ El apoderado del señor Diego Fernando Torres Vizcaino visible a folios 146-157 del cuaderno principal.

Se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy veinte (20) de febrero del año dos mil diecinueve (2019) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 21, 22 y 25 de febrero de 2019

Inhábiles: 23 y 24 de febrero de 2019

Armenia, Quindío 20 de febrero de 2019.



DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria